

Carta N° 318-2025/DE/COMEXPERU

Lima, 24 de noviembre de 2025

Señor
HENRY ALFONSO REBAZA IPARRAGUIRRE
Director General
Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA
Presente. -

Ref.: Resolución ministerial 646-2025/MINSA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para informarle que desde la Sociedad de Comercio Exterior del Perú – ComexPerú (RUC 20108528894) estamos firmemente comprometidos con impulsar políticas públicas a través de propuestas basadas en evidencia y con solidez técnica, orientadas a preservar la credibilidad e independencia que hemos construido a lo largo de nuestra vida institucional. Por ello, nuestras acciones están enmarcadas en la defensa de principios y no en intereses particulares, convencidos de que esta es la manera como el sector empresarial debe contribuir con el desarrollo del país.

En esta oportunidad, nos dirigimos a usted en relación con la Norma Técnica Sanitaria 234-MINSA/DIGESA-2025, aprobada por Resolución Ministerial 646-2025/MINSA, emitida el 29 de septiembre de 2025, cuyo objeto es regular la normativa aplicable al transporte de alimentos.

Al respecto, solicitamos se nos precise cuál será el plazo de adecuación establecido para las empresas y transportistas, toda vez que dicho aspecto no se desprende del texto de la norma. Resulta fundamental contar con esta información para que los operadores del sector puedan implementar oportunamente las medidas técnicas y logísticas requeridas, realizar las inversiones necesarias y asegurar el cumplimiento progresivo de las nuevas obligaciones.

La ausencia de un plazo definido puede generar incertidumbre respecto de la entrada en vigor efectiva de las disposiciones y, en consecuencia, exponer a los administrados a eventuales acciones de inspección sin que exista claridad previa sobre el inicio de la exigibilidad de la medida.

Cualquier comunicación relacionada con la consulta previamente formulada, agradeceremos que sea remitida al correo jbernilla@comexperu.org.pe o al número 997 921 898.

Sin otro particular, nos valemos de la ocasión para reiterarle nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos
Director Ejecutivo